

**LA PROVINCIA**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Pamplona, un mes... 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre... 4 id.  
Ultramar, semestre... 15 id.  
Extranjero, id. id. 23

Número suelto... 5 céntimos.  
Id. atrasado... 15 id.

**PAGO ADELANTADO**



**DIARIO CATÓLICO-FUERISTA**

**ANUNCIOS**

En 1.ª plana... 3 pesetas línea  
En 2.ª id. id. id. id.  
En 3.ª id. id. id. id.  
En 4.ª id. como esquetes, co-  
municados y redacciones, á pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

**Cuestion resuelta**

«Quiera el cielo, Señora, que todos los hombres honrados, y especialmente los que de católicos se precian, renunciando á cambios y perturbaciones que sólo pueden redundar en provecho del menor número, en vez de discutir, cumplan con lealtad y fidelidad las saludables enseñanzas del Vicario de Jesucristo en la tierra...»

(Palabras del Cardenal Sancha á S. M. la Reina regente.)

El tecnicismo de la ciencia política, al revés del de otras ciencias más perfectas y acabadas, por ejemplo, las matemáticas, es todavía convencional en gran parte, y las mismas cosas ó ideas suelen designarse, amenudo, más ó menos exactamente, con vocablos diferentes. Considere, pues, el lector, cuán ancho es el margen de que disponer pueden las pasiones de partido y el amor propio perturbado sumados á la agudeza del ingenio, para amontonar obscuridades y sacar adelante el parecer preferido, á la sombra de discusiones puramente verbales.

Ciertas palabras de Su Santidad á los peregrinos españoles, han dado ocasion á discusiones de esa índole. Parece que se trataba de fijar la significacion de un texto muerto, escrito allá en medio de remotas civilizaciones desaparecidas. Las palabras, claras de suyo, eran resplandecientes como se atendiera al fin que se dirigian y á la necesidad que las dictara, es decir, como se mirase á la realidad, á las circunstancias históricas que nos rodean.

Pues no señor, su inteligencia se declaraba asunto de disquisiciones y *tiquis-miquis* filológicos.

Los defensores de la política pontificia, al explicar el pensamiento de Leon XIII se valian de otros vocablos, con ánimo de desmenuzar un sentido cuya misma sobriedad admirable explotaban las partes interesadas en restringirlo. De aquí nuevos motivos de sutilezas y debates. Los griegos de Bajo Imperio que ahora se estilan, ya nos tenían sobrecojidos con la amenaza de una discusion soporifera é inacabable acerca de los verbos adherirse, reconocer, sujetarse respetuosamente (con el adverbio y todo) y aceptar, con sus correspondientes citas de autoridades castellanas y de la clásica y media latinidad y su cachito de etimologías sánscritas, si á tanto llegaba la erudicion de Bizancio. Todo ello, por supuesto, para probar que aquí no habia pasado nada; que el Papa se habia entretenido en recomendar á los católicos españoles observasen una conducta que ya venian observando y que bastaba con estar sujeto material y externamente al poder constituido abstracto, sin perjuicio de «restablecer el derecho», cuando se pueda, ó de repetir, cuando bien venga, que hacerse altonosino, es decir, aceptar el poder constituido, no es «licito, ni justo, ni honrado, ni decente, ni cristiano».

Esto ha concluido; las palabras del Papa «sujetarse respetuosamente», las acaban de comentar con la

autoridad que ellos solos tienen, los venerables Prelados, en su Pastoral colectiva. He aquí lo que nos dicen: «Deber es nuestro, nos ha dicho el Papa, sujetarnos respetuosamente, á los poderes constituidos; y vosotros sabéis que nosotros somos los primeros en el cumplimiento de ese deber, y así lo hemos declarado en memorables documentos.»

Qué memorables documentos son éstos? El Mensaje del Congreso Católico de Zaragoza y el Mensaje del Congreso Eucarístico de Valencia, dirigidos á la Reina regente. Y cómo cumplan en ellos los Prelados el deber á que aluden? Pues diciendo á la Reina regente que «estaba destinada por la divina Providencia para regir los altísimos destinos de España», reiterándole el testimonio de su «lealtad y profundísimo respeto»; afirmándole que «ni como Obispos ni como ciudadanos», han de «patrocinan ninguna causa que no contribuya al mayor esplendor del Trono que dignísimamente ocupa, y depositando ante las gradas del mismo la «expresion sincera», de su «amor», «fidelidad», y «adhesion inquebrantable».

De donde claramente resulta que los venerables Prelados entienden que las palabras sujecion respetuosa, llevan embebidas, por encima del sentido restrictivo que defienden ciertos elementos, aquellos matices y particularidades que expresaban las palabras acatamiento, adhesion y reconocimiento que otros elementos emplearon.

Bajarán la cabeza los obstinados? Dios lo quiera. Frente á la interpretacion ó explanacion de unos escritores laicos, sin mision docente ninguna, apasionados ó indoctos, tenemos la interpretacion ó explanacion de los Pastores de Israel. Los buenos católicos forzosamente han de aceptar esta y rechazar aquella.

Mal perder tiene *El Siglo Futuro*. Rabiosillo viene. «Sin ejemplar... Dice que no da oídos á los «chillidos», con que procuramos llamar su atencion, pero... pero, ay! nos dedica dos columnas macizas de prosa. Con un «ni siquiera lo leemos», procura justificar ante los íntegros que le leen y nos leen, el silencio que guarda. De antemano sabia *El Siglo Futuro* que no puede contestarnos. Le argüimos con sus propios textos.

El recuerdo de que hace un año no sostenia lo que ahora sostiene en la distincion consabida, le duele, y con la frescura propia de los políticos madrileños, manifiesta: «Pero lo que dice EL ARALAR no es, además, ni un argumento, ni una razon, ni una cita, ni siquiera un sofisma; es lisa y llanamente una falsedad.»

De veras quiere *El Siglo Futuro* que le presentemos textos donde confundió el poder constituido con la legislacion? A sacos los tenemos.

Por hoy nos limitamos á recordar el de la cara del negro. Tales cosas dijo entonces *El Siglo Futuro*, que el señor Acillona, justamente escandalizado, hubo de advertirle desde *La Cantabria* que emplear ciertos argumentos era emplear un *sofisma*.

A los textos que nosotros saquemos, opone y opondrá *El Siglo Futuro* otros

(menos numerosos que tambien tenemos coleccionados) de la misma época, acaso del mismo número, en los que admitia la consabida distincion.

Y con esta demostracion completa y coetánea quedará *El Siglo Futuro* en el lugar que por derecho le corresponde.

Tratárase de un yerro noblemente confesado, y nos guardaríamos muy bien de echarse en cara á *El Siglo Futuro*. Y aunque no lo confesase, si prescindiera de él para atacarnos, nos callaríamos tambien: que estamos deseosos de que estas cuestiones terminen.

*El Siglo Futuro* quiere recobrar el tiempo, y por no haber distinguido antes bastante, ahora derrocha las distinciones: «...son cosas distintas la legislacion, el régimen político, el poder constituido en sí mismo y las personas ó dinastías que lo ejercen.»

Pero el poder «constituido», (ello mismo lo dice) es el poder efectivo, real, actual, viviente, palpable, visible, por decirlo así, que existe en el seno de una sociedad.

Claro es que el poder es distinto de las personas que lo ejercen; pero lo concebimos distinto, mediante la abstraccion; vive como idea pura en la region especulativa, pero en la práctica, desde que hay sociedad, se nos muestra encarnado en un magistrado, en una asamblea, etcétera, y este magistrado y esa asamblea etc., son el poder constituido, y porque ejercen el poder tenemos ciertos deberes para con ellos. El poder constituido en sí mismo, es pura logomaquia; lo que *El Siglo Futuro* quiere indicar con esa frase impropia es lisa y llanamente el poder, el derecho de autoridad que de Dios procede; y al poder, mientras no se constituye, nadie se puede sujetar respetuosamente. «Dios ha querido, pues—dice Leon XIII en memorable Enciclica—que en la sociedad hubiese hombres que gobernasen á la multitud.» Por esta causa, el Cardenal Sancha que sabe de estas cosas infinitamente más que *El Siglo Futuro*, acaba de decir ante la Reina regente: «En el nuestro (pais) ese poder público está en vuestras manos, y vos lo ejercéis con notoria prudencia, rectitud y equidad, admiradas del pueblo español, que cada dia respeta y ama más á su augusta reina.»

Y el dia que no esté en manos de la reina Cristina, estará en otras, porque sin manos no se ha de ver el poder constituido; y las necesita, aunque no sea para otra cosa que entregar al Sr. Nocedal esa cartera que ya se declara dispuesto á aceptar de las actuales instituciones.

Pasamos por alto las violentas inculpaciones personales que rara vez faltan en las polémicas de *El Siglo Futuro*. Su absoluta falsedad consta en los números del 2 y 3 de Junio del año pasado, por declaracion espontánea del Sr. Nocedal y á ellos nos remitimos.

Ayer recibimos tarjeta de despedida del Excmo. Sr. D. Miguel Tuero, ex-comandante general de la 1.ª division del 6.º cuerpo de ejército y ex-gobernador militar de la plaza de Pamplona, quien saldrá hoy para Leon en el tren de las dos y 40 de la tarde.

Agradecemos la atencion y deseamos al Sr. Tuero y su familia el más feliz viaje.

A proposito del traslado de este digno general dice el *Heraldo de Madrid* recibido ayer:

«Qué empeño tienen nuestros ministros en procurarse malas voluntades! Decimos esto, porque el sólo anuncio de que

iba á ser trasladado el general Tuero de la comandancia militar de Navarra, ha producido en aquella provincia verdadero disgusto.

Y es natural. Navarra ha atravesado recientemente circunstancias muy críticas, que el general Tuero ha sorteado, cumpliendo los deberes de su posicion y conquistándose el aprecio público.

Los navarros, que son tan valientes como agradecidos, profesan á su comandante militar afecto sincero, y esto debiera ser motivo bastante para que el Gobierno le mantuviera en aquel puesto, pues su conducta y el concepto conquistado entre los navarros, es la prenda de mayor tranquilidad que pueda desear el Gobierno.»

Por nuestra parte nada tenemos que añadir á lo que en números anteriores hemos dicho.

**CRÓNICA RELIGIOSA**

**El Vaticano y Rusia**

Tiene verdadera importancia lo que la Agencia Fabra comunica en el telegrama siguiente:

«San Petersburgo 5 (10,45 m.)—El diario oficial *Mensajero del Gobierno* publica esta mañana un decreto imperial, restableciendo las relaciones del imperio del czar con la corte del Vaticano, y nombrando al Sr. Iswiski ministro residente de Rusia cerca del Papa Leon XIII.

Este acontecimiento produce impresion profunda en los círculos políticos.

Las relaciones oficiales entre Rusia y el Papado estaban interrumpidas desde el año 1871.»

**El Papa y Mr. Harmel**

La prensa francesa se ocupa en la importante conferencia que Leon XIII ha tenido con dicho ilustre propagandista de las soluciones católicas de la cuestion obrera, de la cual se trató en dicha entrevista.

De los Círculos de obreros dijo Leon XIII que los veia con gran placer dirigidos por el Clero, y añadió: «Es preciso que el Sacerdote salga hoy de la *sacristía* y que sirva al pueblo.» El Papa dijo que estimularía con todas sus fuerzas el cultivo de la ciencia económica en los Seminarios Tridentinos. M. Harmel citó en este concepto al Rvdo. P. Dehou, sabio teólogo, que ahora dedica toda su actividad á los estudios económicos. El Papa considera que los Congresos Católicos de obreros serán los medios de propagar é inculcar las doctrinas de la Enciclica *Novarum Rerum*, y expresa su deseo de que Marsella, Lyon y Burdeos copien el ejemplo dado por Reims.

Desea Su Santidad que se propague por todas partes la prensa católica para la defensa del Evangelio y el reinado social de Jesucristo. Ve con singular complacencia que coadyuve el Clero á los propósitos de la prensa católica y tome en sus trabajos la parte que le corresponde por la posicion social y por su saber.

**Otras noticias**

Varios Obispos italianos, y muy especialmente los de Sutri y Nepi, Venosa y Notó, en Sicilia, han abierto una suscripcion para erigir un templo á Nuestra Señora del Rosario en las cercanías del Golfo de Lepanto, á fin de conmemorar la gran batalla, de que resultó aniquilado el poder naval del imperio turco.

El Gobierno francés ha condecorado con una medalla de honor á Sor Josefina Clemana, Hermana de la Caridad que presta sus servicios á los pobres enfermos en el hospital de Bazas.

La agraciada cuenta ya 50 años de profesion religiosa.

A Patarra de Oporto publica un interesante

artículo acerca de los intentos de los protestantes por arraigar en Portugal. De los datos que publica, resulta que el protestantismo es tan estéril en su acción en Portugal como en España.

\*\*

Se han constituido y puesto en relación con la secretaría del Congreso católico de Tarragona las Juntas diocesanas de Astorga, Avila, Calahorra, Cuenca, Leon, Málaga, Mallorca, Menorca, Mondoñedo, Orense, Osma, Oviedo, Palencia, Tenerife, Tortosa, Urgel y Vich.

## EL NUEVO ATAQUE DE LOS RIFEÑOS

Ampliando la noticia telegráfica que publicamos ayer sobre la nueva agresión de los rifeños en el campo de Melilla, diremos, reproduciendo los detalles que comunican de Madrid que el martes a cosa de las diez de la noche se oyeron algunos disparos hacia los fuertes de Aguariach. En la plaza de Melilla oúdió la alarma.

Inmediatamente salió con dirección al fuerte el general Navarro con una sección de cazadores de Africa con objeto de socorrer a la guarnición de Aguariach.

Como refuerzo fueron además cien soldados, mandados por el teniente coronel señor Ruiz.

Las demás fuerzas de la guarnición estaban dispuestas para salir.

Lo ocurrido fué que algunos moros en grupo se acercaron al fuerte e hicieron una descarga sobre éste; que los centinelas contestaron a la agresión y que los moros huyeron.

Las tropas pasaron la noche vigilando el fuerte.

## La política

Da que pensar al Gobierno el asunto de las temporalidades de los misioneros de Filipinas.

Designó una ponencia compuesta de los señores Becerra, Capdepon, Groizard y Moret y ha resultado que los tres primeros están conformes, pero el otro no, en que el patronato de las Ordenes religiosas de Filipinas debe continuar perteneciendo a la Corona.

Esa falta de unanimidad parece ha sido motivo para que el Gobierno acuerde que el señor Montero Rios estudie la cuestión, la cual se dice será resuelta previa una negociación con la Santa Sede.

Asegúrase en Madrid que la proposición para que no puedan ser reelegidos los diputados provinciales presentada en las Camaras, no será ley.

Se atribuye al señor Sagasta el propósito de cerrar las Cortes tan pronto como se apruebe el proyecto de contingente de las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico.

Los que presumen de bien informados, dicen que los nuevos presupuestos están calculados en los actuales y que se presentan con un pequeño superávit.

El señor Sagasta cree que el actual presupuesto se saldará con 100 millones (textual) de superávit; y que calculando un superávit igual para el próximo, hay bastante para pagar los gastos de la campaña de Melilla y suprimir el presupuesto extraordinario.

Ya vendrá el tío Paco.

Pero lo que dirá el Sr. Sagasta: Yo caeré pronto del poder, y después podré decir que no le han dejado al partido fusionista tiempo para realizar sus planes salvadores de la Hacienda nacional.

Ha circulado en Madrid el rumor de que determinada nación, interesada en la más rápida aprobación de los tratados, ha entablado una reclamación diplomática sobre asuntos comerciales.

## DE TODAS PARTES

Se está construyendo en San Sebastián un pequeño fronton para que jueguen a la pelota los soldados del 7.º batallón de artillería de plaza en la antigua batería de Napoleón del castillo de la Mota.

Dicen de Cádiz que se ha recibido en las oficinas de Hacienda un talón de 1.050 sacos y 340 cajones vacíos que la Dirección general del Tesoro público envía con destino a transportar desde Mazagan a Tánger, y desde Tánger a España, la cantidad que, en concepto de primer plazo, ha de entregar Marruecos como indemnización de guerra.

La Regente inauguró anteayer la exposición de Bellas Artes en honor de Velazquez.

Se ha celebrado una tómbola para recaudar

fondos a fin de erigir una estatua al inmortal pintor.

Anteayer se debió de jugar en el fronton de Deusto (Bilbao) un gran partido de desafío atravesándose 10.000 pesetas entre los jugadores de dicha empresa Ambrosio Mendiguren y Juanito Madariaga, contra los llamados americanos Norberto Amenabar (Igueldo) e Ildefonso Aguirre (Aduna).

Seis, según parece, han sido los comerciantes de Bilbao a quienes una casa de poca importancia de Vitoria les ha estafado algunas sumas, valiéndose de las facilidades que encontró para que le abrieran un crédito.

### Temporal

En Madrid ha descendido repentinamente la temperatura y se desencadenó el martes a la noche un furioso huracán que arrancó tejas, cristales, alambres de teléfonos y telégrafos y derribó árboles.

Hubo desgracias.

El mismo día se desencadenó sobre Avila un fuertísimo huracán, que causó desperfectos en las líneas telegráficas.

También fueron arrancados algunos árboles, sufriendo daños los jardines.

En San Sebastián rompió el viento muchos cristales.

En Tizirt, cerca de Dellis (Argelia) ha sido descubierta bajo tierra una magnífica iglesia que tiene más de 40 metros de longitud. La citada iglesia, que debió ser edificada en el quinto ó sexto siglo después de Jesucristo, ocupaba el emplazamiento de un templo pagano.

Es tanto el desarrollo que ha tomado en la República Argentina el cultivo del trigo, que se calcula en 15 millones de hectólitros los que se exportarán de la cosecha de este año.

## LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZON

EN ARTIEDA

Sintiendo mucho que la falta de espacio nos impida insertar íntegro un escrito que se nos ha remitido sobre los solemnes cultos celebrados en honor del Sagrado Corazon de Jesus en Artieda (Urral-bajo) el día 1.º del corriente, insertamos los párrafos en que más concretamente esas funciones se reseñan.

Se inauguró en ese día una preciosa efigie del Sagrado Corazon adquirida gracias al celo del joven y virtuoso párroco de aquel católico pueblo, D. Francisco Viguria y a la cooperación de sus feligreses, especialmente de D. Javier Arbeloa.

Desde las primeras horas de la mañana vióse el templo parroquial lleno de fieles de aquel pueblo y de los colindantes. Después ocurrió lo que un buen amigo nuestro, muy estimado refiere en los párrafos siguientes:

«A las siete en punto, el dignísimo párroco de Artajo, D. José Garrués, celebró el incruentado sacrificio de la Misa distribuyendo el Pan eucarístico a 200 personas que con sus escapularios pendientes del cuello, pisoteaban ese respeto humano que tantas víctimas causa hoy día en la sociedad, aun entre aquellas personas que se precian de católicas. Durante la Comunión se cantaron preciosos motetes.

A las diez se celebró la Misa mayor oficiando de Preste el joven párroco del pueblo, don Francisco Viguria, de Diácono D. José Garrués, párroco de Artajo, y de Subdiácono don Anacleto Osés, párroco de Ripodas; ocupó la Sagrada Cátedra el R. P. Capuchino de Pamplona Fr. Remigio Echegaray; quien tras un largo y brillante exordio sobre el amor de Dios hacia las criaturas, manifestado en la creación del firmamento y demás cosas sublunares, probó con sencillez de modo que hasta los niños pudiesen entenderlo, que sólo en el Corazon de Jesus existen las cualidades de verdadero, sincero y constante amigo; poniendo muy al vivo las miserias é inconstancias de la amistad terrenal; finalizó su elocuente y florido sermón excitando al vecindario a la devoción al Corazon de Jesus.

Tanto los motetes que se cantaron durante la distribución del Pan eucarístico, como la Misa mayor, cantada a dúo, y los demás cánticos que subsiguieron a tan memorable fiesta, fueron dirigidos con acierto por el joven músico y virtuoso Párroco de Alcuaz, D. Pedro Laborda, a quien ayudaron su padre y hermano con instrumentos musicales y el joven párroco de Napal, D. Gregorio Purroy.

No bien sonaron las cuatro de la tarde, cuando nuevamente el vibrante eco de las campanas llamaba la atención por doquier invitando al vecindario y personas que habían acudido de los pueblos inmediatos, todos los cuales, dejando instantáneamente sus modestas recreaciones y obligaciones domésticas, corrían con delirio, cual niño a los regazos de su madre, a ocupar los asientos del suntuoso y artísticamente adornado templo. A las cuatro y media se expuso S. D. M. a la veneración del pueblo, é inmediatamente se rezó el santísimo Rosario; acto seguido se hizo la novena al Sagrado Corazon, terminándola con tiernos y amorosos cánticos. A las cinco dió principio la procesion por el pueblo con S. D. M. bajo magnífico palio llevado por los jóvenes sacerdotes señores D. Francisco Viguria, D. Zoilo Larumbe, párroco de Ozcoidi,

D. Felipe Erro, D. Marcos Chandia, párroco de Larequi y dos contribuyentes del pueblo. Las elegantes colgaduras que lucían las ventanas, el sonido festival de las campanas, las salvas que los jóvenes del pueblo disparaban por los aires, la formalidad y uniformidad de los concurrentes (todos ostentaban el escapulario) y el melodioso concierto de los cánticos durante el trayecto, hacían verter de alegrías torrentes de lágrimas y manifestaban palpablemente la religiosidad y acendrado amor que este pueblo profesa al Corazon de Jesus.

En una plazuela contigua a la iglesia se había erigido un altar primorosamente adornado con flores de variados colores, vistosas colgaduras é infinitad de luces, y allí recibió adoracion S. D. M. mientras se cantó un motete por los referidos párrocos. Una vez en la iglesia, el R. P. Capuchino antes citado dió la bendición al pueblo con el Santísimo y se hizo la Reserva.

El autor de esta reseña pone a continuación plácemes, que hacemos nuestros, para el celosísimo párroco de Artieda, para aquel católico vecindario, para los señores Sacerdotes que cooperaron a las solemnidades y para los fieles que concurrieron de otros pueblos.

¡Bien por todos! Y que tengan muchos imitadores.

## AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

### Sesion del dia 7 de Junio

Constituida la Corporacion bajo la presidencia del alcalde señor Blasco y con asistencia de 19 concejales, fué aprobada, previa lectura, el acta de la anterior y, asimismo las cuentas y libramientos.

Acto seguido se dió lectura de las siguientes

#### Instancias

—Varios almacenistas de vinos, solicitan se reforme la manera de tributar los vinos en la Alhóndiga.

Informe la comision de Gobierno.

—D. Claudio Leblanc, de oficio pintor, solicita se le coloque en turno.

Como se pide.

—La Superiora de las Siervas de Maria, solicita se le exima del pago de los derechos de consumo.

Informe la comision de Hacienda.

—D. Casildo Iriarte, con establecimiento abierto de librería y objetos de escritorio, solicita se le coloque en turno entre los de su clase.

Como se pide.

#### Informes

De la comision de Gobierno.—Presentando a la resolucion del Excmo. Ayuntamiento una instancia del guarda de campo Francisco Urratia en que pedia a la comision le eximiera del pago del alquiler de la casa que ocupa.

No há lugar a lo solicitado.

De la comision de Hacienda.—Que se acceda a la peticion de D. Miguel Cia sobre casion en venta de la casa número 17 del Paseo de Valencia.

Conforme con lo informado.

—Que se entreguen desde luego a D. Vicente Lázaro las 250 pesetas importe de la subvencion de su hijo José, quinto del remplazo de 1892.

Conforme.

—Que se reconozca a D. Anselmo Abadia como apoderado de D. Manuel Azpiroz para el cobro de intereses de un censo.

Se aprueba este informe.

—Proponiendo se acceda a la peticion de D. Pablo Jaurrieta con ciertas condiciones y señalando el impuesto que deberá satisfacer.

Se aprueba.

De la comision de Fomento.—Proponiendo la adjudicacion de terrenos en el Ensanche a don Miguel Cia.

Se faculta a la comision para tratar con el recurrente sobre las condiciones en que podrá darse el terreno que solicita, y para informar, en su caso, lo que proceda.

#### Otros asuntos

A virtud de un oficio del arquitecto municipal sobre coste de la nueva Alhóndiga, segun que se construya con uno ó dos pisos, se acordó la construcción de dicho edificio que deberá constar de planta baja, para Alhóndiga y depósito de géneros de tránsito y de un piso principal donde se instalarán las escuelas de Artes y Oficios y de Música, además de la habitacion para un empleado.

Se acordó asimismo que la comision de Fomento estudie si será más conveniente que el suelo de la planta baja sea de asfalto en lugar del proyectado de piedra.

—Se autorizó a la comision de Fomento para disponer la construcción por subasta de un tablado en la plaza de toros para el concurso de orfeones y bandas y de otros dos tablados más en la Plaza de la Constitucion y Paseo de Valencia para las músicas y orfeones.

—Se autorizó tambien a dicha comision de Fomento, para adquirir 100 metros cúbicos de arena con destino a la plaza de toros y paseos; y se concedió la plaza de toros a D. Bonifacio Labarta para los dias 15 y 22 de Julio en compensacion de la cesion que el mismo hace al Ayuntamiento del Circo de su propiedad, para el concurso de orfeones y bandas.

—El señor Lazcano hizo algunas indicaciones sobre el servicio de perros, a que contestó el señor presidente exponiéndole la forma en que se llenaba dicho servicio dentro de los acuerdos del Ayuntamiento; disponiéndose que en lo sucesivo se exija el impuesto correspondiente al tiempo de hacerse la inscripcion de los perros.

—Acordóse por último que para cubrir la vacante de vocal de la junta local de Instruccion pública, en concepto de padre de familia, ocurrida por fallecimiento de D. Julian Abadia, se elevara al M. I. Sr. Gobernador civil la correspondiente terna compuesta de los Sres. D. Juan Iturralde, D. Joaquín Ciga y el señor marqués del Amparo.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesion a las siete y media.

## LA PROVINCIA

Desde el 15 del mes actual hasta fin de Agosto próximo, serán recibidos por la Administración de Hacienda de esta provincia, los cupones de la deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitacion de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que, para su pago, se hallen domiciliadas en esta provincia.

La Biblioteca Católica-propagandista de esta ciudad, celebrará el domingo, 10 del corriente, a las seis de la mañana, Misa y Comunión en la iglesia de Santo Domingo, aplaudiéndola por el alma de D. Pio Iraizoz.

La citada sociedad y la familia del finado invitan a los parientes y amigos a tan laudable acto, en el que se distribuirán recordatorios indulgenciados.

#### Aviso.

Las personas que tengan que transitar por las inmediaciones del Soto de Ainzoin, deben tener presente que desde hoy hasta el día 22 del mes corriente se ejercitarán allí en el tiro de guerra las tropas de esta guarnición.

Y si algun día no pudiera efectuarse ese ejercicio por el mal tiempo, se verificará en los siguientes al 22.

Las corridas de toros de las próximas fiestas de Pamplona se verificarán en este orden: 1.ª, toros de los señores Lizaso; 2.ª, de los señores Diaz; 3.ª, del señor Ibarra, de Sevilla; 4.ª, del señor Conde de Espoz y Mina.

En la Friebea se lidiará un toro de cada una de las tres ganaderías navarras que hemos citado.

Con las últimas lluvias y los calores de los próximos pasados días los campos de esta comarca han mejorado mucho y presentan hermoso aspecto.

Buena necesidad hay de que en toda Navarra sea abundante la cosecha de cereales.

Llamamos la atención sobre el anuncio, inserto en 3.ª plana, por el cual la sociedad anónima Conduccion de aguas de Arteta saca a concurso la construcción de los depósitos que ha de haber en el cerro de Mendillorri.

Parece que la tempestad que descargó en la mañana del miércoles arrojó algo de granizo que, a lo menos, en las cercanías de Pamplona no causó daños.

Celebraremos que tampoco los haya causado en otras comarcas.

De los tres temas señalados para las conferencias pedagógicas que los maestros de esta provincia celebrarán en Julio próximo, tan sólo ha sido solicitado uno, el que dice: «Medios prácticos de cultura estética en las escuelas», el cual está a cargo de nuestro amigo D. Hilario Ayala, maestro de Eslava.

Los otros temas serán desarrollados por profesores de la Escuela Normal.

Se da como probable que el Ayuntamiento de esta capital adquiere para su teatro el material de escenario del teatro de la Gran Vía de Bilbao.

Y se dice que dicho decorado es bueno y abundante y podrá ser adquirido por 3.000 pesetas.

La guardia civil de Sangüesa ha denunciado ante el juzgado de dicha ciudad, a los vecinos de la misma Romualdo Los-arcos Miranda y Doroteo Perez Espinal, por haberles encontrado cazando.

Se les ocupó una escopeta y dos reclamos, uno de pájaro hembra y el otro artificial.

En el río Aragon, jurisdiccion de Milagro, ha aparecido ahogado, Candido Ugalde Expósito, natural de Villafranca.

Se ignora cómo ha ocurrido tal desgracia.

El senador por Navarra D. Wenceslao Martínez ha suplicado al Gobierno en la alta Cámara que convoque pronto para la eleccion de dos senadores que faltan en esta provincia.

Por fin el señor alcalde de esta capital hizo publicar ayer un bando en que se dispone lo siguiente:

1.º Desde el día siguiente al de la publicación de este bando queda prohibida la circulación por la vía pública, lo mismo en la ciudad que en sus arrabales de todo perro que no vaya provisto de su correspondiente collar y bozal de forma este último que le impida morder.

2.º Los perros perros, alanos, mastines, los ratoneros y en general todos los de presa, además de ir provistos del collar y bozal, serán conducidos con un cordel ó cadena cuya longitud no podrá exceder de un metro veinticinco centímetros.

3.º Los dueños de perros que dejaren de cumplir las disposiciones que preceden serán castigados con la multa correspondiente, levantándose además a cumplido efecto las dispo-

siones del artículo 75 de las ordenanzas sobre perros vagabundos ó que no circulen por la vía pública con requisitos debidos.  
Ya no falta más sino que esas disposiciones se cumplan con energía.

**Obsequios fueristas**

La llegada del digno diputado foral por el distrito de Tafalla D. Jesus de Elorz á Falces, su pueblo natal ha ocasionado una magnífica manifestacion de afecto y gratitud y del entusiasmo que por la causa foral reina en aquella, como en todas las localidades de Navarra.

Con pocas horas de anticipacion tuvo noticia aquel vecindario, el dia 4, de la llegada del Sr. Elorz, y al punto se dispusieron todos á recibir espléndidamente á su paisano y diputado.

Todos los coches que habia en la poblacion apenas bastaron para trasladar á la estacion de Marcilla las comisiones del Ayuntamiento y sociedades y las personas más distinguidas.

En dicha estacion un inmenso concurso aclamó al digno representante foral de aquel distrito, que llegó con su distinguida señora é hijo.

En el viaje hasta Falces las demostraciones de afecto y entusiasmo fueron tan continuadas como sinceras.

En las afueras de Falces le esperó el vecindario enteró que le recibió con músicas, cohetes y vivas á Navarra, á los Fueros, á la Diputacion y á Elorz.

En las calles se habian levantado varios arcos de follaje adornados con flores y banderas y patrióticas inscripciones, iluminado todo con luz eléctrica.

La casa del Sr. Elorz, situada en la Plaza de los Fueros se hallaba tambien iluminada perfectamente por la empresa instaladora del alumbrado eléctrico.

Los continuados vivas y aclamaciones obligaron al Sr. Elorz á salir al balcon varias veces, pronunciando, dominado por emocion profunda, frases de ardiente patriotismo que fueron acogidas por el público con delirante entusiasmo.

La animacion duró toda la noche sin que ocurriera el menor incidente desagradable.

El Ayuntamiento y sociedades de recreo preparan banquetes y festejos en obsequio al Sr. Elorz.

¡Bien por los de Falces!

En Abárzuza, sobre las once de la noche del domingo fué herido por dos disparos de arma de fuego el jóven de la misma Constantino Uria Izcue, por otro llamado Victor Arza Eca.

El herido falleció al siguiente dia y el agresor se ha dado á la fuga.

El juzgado instruye diligencias y la guardia civil trabaja para su captura.

En la catedral se verificará hoy el ejercicio de D. Mariano Arigita, quien desarrollará y sustentará esta tesis: «*Pilius Dei assumpsit totum naturam humanam in unitate personæ; sed corpus assumpsit mediante anima, quæ quidem duracione temporalis non fuit prius assumpta quam corpus.*»

De las objeciones están encargados D. Miguel Arroyo y D. Eustaquio Jaso.

Los guardas de campo han denunciado á un vecino de esta ciudad, por dejar abandonada una caballería dentro de una viña en el término de Lezcairu, y se ha mandado tasar el daño.

Tambien han denunciado á un individuo que intentó introducir aguardiente sin pagar derechos.

Como presunto autor de un robo verificado el dia 31 de Mayo último, en la borda «Goyberrea», jurisdiccion de Zugarramurdi, ha sido detenido en el puerto de Velate Pedro Echeagaray, de nacionalidad francesa, de 29 años de edad, soltero, sin residencia fija.

La guardia civil que lo ha capturado sigue la pista á otro sugeto que le acompañó para hacer el robo consistente en 200 pesetas, un par de pendientes de oro, dos camisas de hombre, un jamon y cinco quesos.

Se dice que la Diputacion ha puesto á la venta los títulos emitidos para la construccion del puente de Milagro.

Se halla gravemente enfermo, habiéndosele ya administrado el Santo Viático, el señor cura párroco de Santa Maria, de Tudela, don Ecequiel Nagore, á quien deseamos el restablecimiento de su salud, si le conviene.

La comision municipal de Fomento tiene, segun noticias, el propósito de colocar un tablado en el centro de la plaza de toros para el concurso de honor del certamen de orfeones y bandas, y otros dos tablados en la plaza del Castillo y paseo de Valencia, respectivamente.

**Servicio militar para el dia 8**

Parada.—Cantabria  
Jefe de dia.—D. Manuel Nuñez, Comandante de América.

Hospital y provisiones.—Constitucion.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guaracion.

Traje.—De diario.

**Seccion religiosa**

**Viernes.—Santos Alberto el Grande, obispo y confesor, Dionisio, Perpetuo, Redempto y Amancio, obispos y confesores. Santas Concepcion, Máxima y Macaria, mártires.**

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y Rosario.

En San Agustín.—A las ocho de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y se hará un devoto ejercicio con Rosario, meditacion, cantos al Sagrado Corazon y Reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditacion, novena al Corazon de Jesus, cánticos, Reserva y Rosario.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que movais á súbditos y autoridades, á la resolucion constante de no trabajar ni permitir que se trabaje en obras serviles, los dominigos y dias festivos.

PROPÓSITO.

Ofrecer diariamente un obsequio al Corazon divino en desagravio de la profanacion de las fiestas.

**Ultima hora**

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7 (11,30 n.)

**La cuestion foral**

Esta tarde han sido leídos en el Congreso los nuevos presupuestos.

En ellos se propone elevar la cifra de la contribucion que paga Navarra, concediendo á esa provincia un plazo de cuatro meses para concertar el aumento, ó imponiéndoselo, si en ese plazo no se aviene á concertar.

**Obra desdichada**

Los presupuestos han sido presentados con un déficit de 21 millones de pesetas.

La impresion que esto ha producido, es desastrosa.

En la Bolsa han bajado todos los valores excepto los de la Tabacalera.

Madrid 8 (12,40 m.)

**Al galope**

Las minorías se muestran decididas á discutir los presupuestos detenidamente; pero el Gobierno parece desear que su plan económico sea discutido y aprobado en el más breve plazo.

Al efecto hará que la comision dictaminadora emita su informe sobre ellos inmediatamente.

**Cuestion comercial**

Se complica el asunto de la reclamacion formulada por los Estados Unidos acerca de la equivocacion cometida en el protocolo del tratado de comercio.

**En Melilla**

Témese ocurran nuevos sucesos desagradables en Melilla.

El Gobierno, como siempre, atenua la importancia de lo ocurrido.

La guarnicion de la plaza está disgustada.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 7 (5,10 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior. . . . . 69,40

Id. id. fin corriente. . . . . 69,40

Deuda perpetua al 4% exterior. . . . . 79,35

Acciones del Banco de España. . . . . 392,00

Deuda amortizable al 4%. . . . . 78,45

Compañía arrendataria de Tabacos . . . . . 171,00  
Billetes de Cuba (1886) . . . . . 110,65  
Id. id. (1890) liberadas. . . . . »

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior. . . . . 65,62  
3 por 100 francés . . . . . 100,75  
5 por 100 italiano. . . . . 79,10  
Robinson . . . . . 167,00  
4 por 100 turco . . . . . 24,65  
Acciones de Riotinto . . . . . 341,00  
Ferrocarriles andaluces . . . . . 187,00  
Idem Nortes. . . . . 105,00  
Renta portuguesa . . . . . 22,37  
Ferrocarriles Alicante . . . . . 148,00

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.**

Paris, á la vista . . . . . 21,25  
Londres, á la vista . . . . . »

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.  
Paris: Place de la Bourse, 6.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.

**Precio del oro.**

Buenos Aires 5.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el dia de ayer, 397.

**ANUNCIOS**

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

**CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA,**

El Consejo de Administracion de la Sociedad anónima «Conduccion de aguas de Arteta», saca á concurso público las obras de **construccion de los depósitos en el cerro de Mendillorri, presupuestadas en 301.218,47 pesetas.**

Las proposiciones se presentaran ante el Consejo de Administracion en pliegos cerrados, redactados con estricta sujecion al adjunto modelo, á la hora de cuatro á cuatro y media de la tarde del dia **28 del actual**, en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa, número 3, en cuyo local se hallan de manifiesto, para conocimiento del público, los planos, pliegos de condiciones y presupuestos correspondientes.

Para tomar parte en este concurso deberá acreditar el proponente haber realizado el depósito de **diez mil pesetas** en efectivo en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, que quedará sujeto á responder de las consecuencias de la adjudicacion hecha por el Consejo, quedando en beneficio de la Sociedad en el caso en que el adjudicatario no cumpla las demás condiciones del presente anuncio.

El Consejo de Administracion resolverá sobre las proposiciones presentadas dentro de los cuatro dias siguientes al de la fecha en que expira el término de este concurso, reservándose el derecho omnimodo de adjudicar libremente las obras á la proposicion que juzgue más conveniente á sus intereses ó de rechazarlas todas, sin que los proponentes tengan derecho en ningun caso á dirigir reclamaciones de ningun género á la Sociedad por razon del presente concurso.

Hecha la adjudicacion, el adjudicatario deberá ampliar el depósito provisional hasta la cantidad de **treinta mil pesetas** en metálico, oro ó plata, ó en valores públicos al precio de cotizacion corriente que fueren admisibles, á juicio del Consejo de Administracion, con obligacion de reponerlos en caso de depreciacion de los mismos. Esa cantidad, en calidad de fianza, quedará afectá á responder de la buena ejecucion de las obras en los términos previstos en los pliegos de condiciones respectivos, y se depositará en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, á disposicion de dicho Consejo, dentro del plazo de diez dias á contar desde la fecha de la adjudicacion, á fin de que el resguardo de depósito pueda transcribirse íntegramente en la escritura de contrata, que tambien deberá otorgarse dentro de los expresados diez dias. El pago de los derechos notariales por la matriz de la escritura de contrata y de una primera copia para el Consejo de Administracion, será de cuenta del proponente adjudicatario.

El contratista deberá dar principio á las obras dentro de los quince dias siguientes al de la fecha de la adjudicacion, debiendo dejarlas terminadas á los diez y seis meses á contar desde el dia en que se firme la escritura.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas en la escritura de contrata por parte del contratista, dará derecho á la Sociedad para rescindir el contrato con pérdida de la fianza, que quedará en beneficio de la misma Sociedad.

Pamplona 7 de Junio de 1894.—El Presidente del Consejo de Administracion, **Silvestre Goycoechea.**

**MODELO DE PROPOSICION**

D.... vecino de.... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 7 del corriente mes por el Consejo de Administracion de la Sociedad anónima «Conduccion de aguas de Arteta», y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar á ese concurso, de las obras para la construccion de los depósitos en el cerro de Mendillorri, se compromete á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... (aquí se escribirá en letra la cantidad que se propone).

Fecha y firma del proponente.

**ACABA DE PUBLICARSE**

**SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA**

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la construccion, armado y desarmado de tres plataformas y una gradería de madera que son necesarias para el concurso de orfeones y bandas; con estricta sujecion al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones, en pliegos cerrados y ajustadas al modelo que acompaña al pliego de condiciones, deberán entregarse á la comision de Fomento, que al efecto se reunirá en la casa consistorial á las doce de la mañana del dia 12 del actual, quedando facultada la expresada comision para aceptar la proposicion que estime más ventajosa lo mismo que para desecharlas todas si no las juzga admisibles.

Pamplona 7 de Junio de 1894.—Por acuerdo de S. E., **Agapito Goñi**, Secretario.

**Se invita**

á los que necesiten comprar camas del país ó inglesas de hierro y todo latón, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

**LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona**

Venta á plazos todas combinaciones.

**COMERCIO DE FRANCISCO LARRAZA**

(antes Vinda de Mina)

**Mercaderes 8, esquina Chapitela.**

En este Establecimiento encontrarán los señores Párrocos medallas doradas y plateadas para primera comunión, y varias otras clases y tamaños; como tambien todos los objetos pertenecientes á las Asociaciones de San Luis, Hijas de María y Apostolado de la Oracion, á saber: medallas, cintas, patentes, cédulas de agregacion al Apostolado, estampillas del Corazon de Jesús, diplomas, cruces y reglamentos para Celadoras y Celadoras.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

**8, PLAZA DEL CASTILLO, 8**

**LA MÁS ANTIGUA**

**FÁBRICA DE LIMONADAS, GASEOSAS**

y depósito de cerveza alemana de

**ESTEBAN SAN ROMAN**

7, calle de Espoz y Mina, 7

PAMPLONA

Se sirven por docenas la acreditada gaseosa de esta casa y cerveza de los Sres. Kutz de San Sebastian.

**Abundante surtido á los precios siguientes:**

Por una docena gaseosas . . . . . pesetas 1,50  
Por una id. de medias botellas cerveza 2,75  
Sifones de agua de Seltz para las comidas 0,15  
Por cada sifon se exigen 5 pesetas de depósito y 0,25 por las demás botellas.

Nota importante: Es condicion indispensable que el pago se verifique al contado y que por cada botella que salga del establecimiento se deposite la cantidad de 25 céntimos de peseta; advirtiéndose que no devolviendo la botella dentro de los 30 dias se considerará como renuncio al depósito mencionado.

**No más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

**ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.**

**SOBRE-**

asada, Queso de Mahon, Sobresasada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.

**ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ**

12—Mayor—12

Véase el anuncio de cuarta plana.

**EN EL ALMACEN DE CAMAS**

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Ómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.

Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

**Flores de Junio**

Propias para distribuir todos los dias de este mes en las funciones del Sagrado Corazon.

En pliegos de 32 hojitas para otros tantos dias que dura dicho mes, y un acto de consagracion en cada hojita. Cada pliego se vende á 10 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Estafeta 31.

# Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

| Posetas   | Posetas |
|---|---------|
| 18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete . . . . .   | 1       |
| Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada. Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez . . . . . | 0'75    |
| Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan . . . . .  | 0'50    |
| 15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete . . . . .  | 0'50    |
| Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez . . . . .   | 1       |
| Despedida á la Santísima Virgen, á duo de tiple, por D. J. Burguete . . . . .   | 0'75    |
| Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez . . . . .   | 0'50    |
| Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada . . . . .   | 0'50    |
| Flores á María á 3 voces (2 tiple y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada . . . . .   | 0'25    |
| Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 tiple y bajo, por D. Rafael Disep . . . . .  | 0'40    |
| Villancico á 3 voces, por D. R. Asan . . . . .  | 0'50    |
| Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 tiple y bajo), por D. Felipe Ernicas. Genitori á solo de tiple, por J. Burguete . . . . .  | 0'25    |
| Sonata para órgano, por D. R. Asan . . . . .  | 0'65    |
| Ave verum, á duo, por D. R. Asan . . . . .  | 0'40    |
| Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete. Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz . . . . .  | 0'25    |
| Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz . . . . .   | 0'50    |
| Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep . . . . .  | 0'30    |
| Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco. Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada . . . . .   | 0'20    |
| Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta . . . . .   | 0'75    |
| Sonata para órgano, por P. S. C. . . . .  | 1       |
| Misa á 3 voces y coro, por B. Traver . . . . .  | 2       |
| Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan . . . . .   | 1       |
| Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas . . . . .   | 1'40    |
| Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep . . . . .  | 1'25    |
| Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada . . . . .   | 1'25    |
| Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José . . . . .  | 0'40    |
| Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez . . . . .   | 1       |
| Miserere á 3 voces (2 tiple y bajo), por D. Narciso Rada . . . . .  | 0'75    |
| Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada. Gozos al S. C. de Jesús, á 3 voces con acompañamiento de órgano, por A. Peñalba C. . . . .   | 1'25    |
| Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada . . . . .   | 0'50    |
| Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernandez . . . . .   | 0'50    |
| Trisagio al Santísimo, á 3 voces . . . . .  | 0'30    |
| Letanias al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz . . . . .  | 0'50    |
| Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. . . . .   | 0'40    |
| Regina coeli latere, á 3 voces, por B. T. Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez . . . . .  | 0'30    |
| Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas. Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez . . . . .   | 0'60    |
| Sonata para órgano, por P. J. L. . . . .  | 1       |
| Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez . . . . .   | 1       |
| Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada . . . . .   | 0'75    |
| Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas . . . . .  | 0'30    |
| Españoles á Melilla, paso doble por M. Rogel . . . . .  | 0'50    |
| El Conde Venadito, paso doble . . . . .   | 0'50    |
| Pamplona á vista de pájaro, zarzuela, partitura completa para piano solo, por D. Andrés Crespo . . . . .  | 2       |
| La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria . . . . .  | 0'20    |

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

## ULTRAMARINOS

DE

# SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refinó, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragón y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAL de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarrón, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

# DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓ, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMACTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapatela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que se usó en el siglo XVIII. Se vende en el punto de venta de este periódico. Seis tomos en 8.º encuadernados en piel, 6,50 pesetas.

# NOVENA AL SAGRATÍSIMO CORAZON DE JESUS

Se vende á 10 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

La curación del

## DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

### EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinum. »

Dr. WAHU  
Médico principal de los Hospitales de Argelia.

Fabricación y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.

## LOS ANCIANOS, LOS TISIGOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

## SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ